



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE HACIENDA  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS

## Director de Presupuestos informa sobre Ejecución Presupuestaria del Gobierno Central y Activos Financieros del Tesoro Público de 2006

---

**31 de enero de 2007**

- *Alberto Arenas de Mesa informó que el superávit del Gobierno Central Consolidado de 2006 arrojó un saldo positivo de \$5.984.109 millones, equivalente a 7,9% del PIB anual estimado, porcentaje más alto de los últimos 19 años para los cuales existen estadísticas fiscales comparables.*
- *En tanto, Arenas de Mesa informó que el portafolio de Activos Financieros del Tesoro Público al 31 de diciembre de 2006, alcanza los 10.163 millones de dólares, de los cuales un 88,6% corresponde a activos financieros en dólares (invertido casi en su totalidad en el mercado internacional) y un 11,4% a activos financieros en pesos. En términos consolidados, el 85,9% de estos recursos está invertido fuera de Chile, porcentaje significativamente mayor al 58% registrado al 30 de abril de 2006.*

El Director de Presupuestos, Alberto Arenas de Mesa, dio a conocer hoy las cifras correspondientes a la gestión financiera del Gobierno Central durante el trimestre octubre-diciembre de 2006 y las correspondientes al año 2006 en su conjunto. Asimismo, entregó el detalle del portafolio de Activos Financieros del Tesoro Público al 31 de diciembre de 2006.

De acuerdo a la información entregada por el Director de Presupuestos, durante el cuarto trimestre de 2006, la gestión financiera del Gobierno Central arrojó un saldo positivo de \$993.925 millones, equivalente a 1,3% del PIB anual estimado. Con este resultado trimestral, el Gobierno Central Consolidado acumuló un superávit durante el año 2006 de \$5.984.109 millones, equivalente a un 7,9% del PIB estimado. Esta cifra está en línea con la proyección de superávit efectivo de 7,6% del PIB estimado que se entregó a comienzos de octubre de 2006 en el Informe de Finanzas Públicas.

El superávit de 2006 es el resultado de un balance presupuestario positivo de \$5.862.069 millones y de un balance extrapresupuestario positivo de \$122.039 millones. El saldo positivo obtenido por el Gobierno Central en el cuarto trimestre, en tanto, es el resultado de un balance presupuestario positivo de \$902.041 millones y de un balance extrapresupuestario positivo de \$91.884 millones.

El superávit del Gobierno Central consolidado en 2006 representa así un récord histórico para los últimos 19 años para los cuales existen estadísticas fiscales comparables, superando así el 4,7% registrado en 2005.

En efecto, durante 2006 se produjo un excepcional crecimiento de 23,1% real de los ingresos del Gobierno Central Consolidado, en tanto que los gastos crecieron a un ritmo de 6,9% real, cifra compatible con la expansión estimada en los ingresos estructurales.

El superávit alcanzado el año pasado responde a condiciones favorables en materia de actividad económica y demanda interna y, especialmente, a condiciones extraordinarias en materia de precio del cobre y en menor medida a precio del molibdeno, que incidieron muy positivamente en la generación de ingresos del Gobierno Central. Por esta razón, el superávit efectivo de 7,9% del PIB en 2006 resulta plenamente consistente con un superávit estructural de 1% del PIB, correspondiendo el 6,9% del PIB restante a los factores cíclicos que están incidiendo transitoriamente sobre los ingresos fiscales.

Debido al fuerte componente cíclico del precio del cobre durante 2006, se procedió a desarrollar y aplicar una metodología específica para aislar los efectos de la variación cíclica en el precio de este metal sobre los ingresos fiscales provenientes del pago de impuesto adicional de las empresas mineras privadas, metodología que se describe en el anexo que se incluye en el informe de ejecución presupuestaria 2006.

### **Ingresos**

Durante 2006 los ingresos totales del Gobierno Central Consolidado alcanzaron a \$20.035.101 millones, cifra equivalente al 26,3% del PIB. De este total, \$19.356.743 millones corresponden al Gobierno Central Presupuestario y \$678.357 millones al Gobierno Central Extrapresupuestario.

En tanto, los ingresos del Gobierno Central Presupuestario durante el año 2006 equivalen a un 127,8% del total de ingresos estimados en la Ley de Presupuestos respectiva e implican un crecimiento de 22,3% real en doce meses.

El robusto crecimiento de los ingresos del Gobierno Central registrado durante el año se explica principalmente por el elevado precio del cobre durante este período y, en menor medida, por el alto precio del molibdeno. En efecto, durante el año se registró un precio promedio del cobre de 3,05 US\$/lb, mientras que durante el año 2005 este precio fue de 1,67 US\$/lb. A su vez, en la Ley de Presupuestos del año 2006 se contemplaba un precio de 1,25 US\$/lb y un precio de largo plazo de 0,99 US\$/lb. Por su parte, durante 2006 se verificó un precio del molibdeno de 24,8 US\$/lb, mientras que se contemplaba un precio de largo plazo de 12 US\$/lb. Estos altos precios se tradujeron en un significativo aumento de los ingresos fiscales provenientes del cobre y el molibdeno, tanto de los ingresos por cobre bruto de CODELCO (que incluye molibdeno y que crecieron en un 75,6% respecto de 2005 para el Gobierno Central Consolidado), como de los ingresos provenientes de la tributación de la minería privada (que crecieron en un 144,8% respecto de 2005). De esta manera, en 2006 los ingresos fiscales provenientes del cobre (incluyendo molibdeno) representaron más del 34% de los ingresos del Gobierno Central Consolidado.

Del resto de los ingresos fiscales, también se destaca el comportamiento de las rentas de la propiedad, que crecieron en un 54,4% en doce meses para el Gobierno Central

Consolidado. Esto se explica en gran medida por los mayores ingresos por intereses percibidos durante el período, que crecieron en 107,3%.

En cuanto a la tributación de los contribuyentes no mineros, la variación real en doce meses de estos ingresos fue de 2,1%. Esto implica que los ingresos tributarios netos del Gobierno Central Consolidado, considerando a contribuyentes mineros y no mineros, creció en un 14,3% real con respecto a 2005..

El comportamiento de la demanda agregada también ha influido en la menor recaudación por concepto de impuestos a productos específicos, en particular por impuesto específico a los combustibles. En efecto, la recaudación anual por concepto de impuestos a productos específicos cayó en un 1,4% real respecto de 2005, caída explicada principalmente por la recaudación de impuesto a los combustibles, que disminuyó en un 6,3% real en doce meses.

Por su parte, la recaudación por concepto de Impuesto al Valor Agregado creció en un 3,5% durante el 2006, cifra en línea con la evolución de la economía. A su vez, la recaudación por concepto de Impuestos al Comercio Exterior aumentó en un 6,3% real en doce meses, cifra consistente con la evolución de la actividad importadora y el TLC con China, que entró en vigencia en octubre pasado.

### **Gastos**

Durante el año 2006 los gastos devengados del Gobierno Central Consolidado alcanzaron a \$14.050.992 millones. De esta cifra, \$13.494.674 millones corresponden a gasto del Gobierno Central Presupuestario y \$556.318 millones al Gobierno Central Extrapresupuestario. Así, el total de gastos devengados durante el 2006 del Gobierno Central Consolidado equivale al 18,5% del PIB estimado para el año.

El crecimiento de 6,9% real que mostró el gasto total del Gobierno Central Consolidado en 2006 se compuso de un incremento de 7,1% del gasto del Gobierno Central Presupuestario y de un crecimiento de un 1,9% del gasto del Gobierno Central Extra Presupuestario.

Esto es consistente con que el total de gastos devengados por el Gobierno Central Presupuestario correspondió a un 101,0% respecto del total de gastos aprobados en la Ley de Presupuestos para el año. Esta sobre ejecución se explica principalmente por la aplicación de reajustes, bonos y otros beneficios otorgados en diciembre de 2006, así como de otras leyes, inversiones y aportes de capital, resueltos con posterioridad a la Ley de Presupuestos y que se financiaron con cargo a mayores ingresos estructurales, dentro del marco que entrega la legislación sobre administración financiera y la regla de política fiscal de balance estructural.

Como ya se venía señalando en los informe trimestrales de este año, como se ha dado históricamente el cuarto trimestre tuvo una ejecución significativamente superior a la de los tres trimestres anteriores. En efecto, mientras en promedio en los primeros tres trimestres se ejecutó un 23,3% del gasto presupuestado, durante el cuarto trimestre se ejecutó el 30,7% del gasto aprobado.

Durante el año 2006, la cuenta de gastos que afectan el patrimonio neto del Gobierno Central Consolidado creció un 6,3% real en doce meses, destacándose el crecimiento del gasto en bienes y servicios de consumo y producción, que aumentó en 11,2% real respecto de 2005, el gasto en subsidios y donaciones, que creció en 8,2% real en igual período, el gasto en personal, con un aumento de 6,1%, y el gasto en prestaciones previsionales, con un

aumento de 5,0%. Dentro del gasto en bienes y servicios de consumo, debe destacarse el crecimiento experimentado en los ministerios de salud y justicia; mientras que dentro de los gastos en personal debe destacarse el crecimiento del Poder Judicial, todo lo cual resulta consistente con la consolidación de las reformas de salud y de justicia.

El gasto del Gobierno Central Consolidado por concepto de intereses experimentó en cambio una variación real negativa de 5,8% durante el año. Esto refleja el efecto que ha tenido sobre el stock de deuda del Gobierno Central y sobre su costo medio, la progresiva reducción del endeudamiento del mismo.

Los gastos de capital del Gobierno Central experimentaron un aumento de 9,9% real respecto de 2005, compuesto por un aumento de 10,1% de la inversión y de 9,6% de las transferencias de capital. Este aumento fue el resultado de una fuerte expansión en el cuarto trimestre de 2006, que alcanzó a 24,9% real con respecto a igual trimestre del año anterior.

### **Financiamiento y Perspectivas futuras**

En cuanto a las operaciones de financiamiento del Gobierno Central Consolidado, durante el cuarto trimestre se efectuaron operaciones de recompra de bonos soberanos emitidos en el mercado internacional, por un total de 48,6 millones de dólares.

En el cuarto trimestre se produjo una reducción neta de pasivos equivalente a \$73.074 millones. Con ello, la deuda del Gobierno Central Presupuestario al 31 de diciembre de 2006 se redujo a \$4.097.148 millones, equivalentes a 5,4% del PIB estimado para el año. Esto contrasta con la deuda al cierre del año 2005, que alcanzaba a un 7,5% del PIB. Por su parte, el Fondo de Compensación de los Ingresos del Cobre se redujo durante el cuarto trimestre de 2006 en US\$374 millones, cerrando el año con un saldo de US\$2.564 millones.

Para el total de superávit registrado en el año 2006, que como se señaló alcanzó a \$5.984.109 millones, \$882.454 millones se destinaron a prepagar deuda con el Banco Central y otros acreedores, \$518.939 millones a amortizar bonos de reconocimiento, \$144.150 millones a disminución neta del resto de la deuda pública y \$4.438.566 millones se acumularon como activos financieros. Cabe señalar además, que durante el año 2006 se efectuó un aporte al Fondo de Reserva de Pensiones por \$318.943 millones y un aporte de capital al Banco Central de Chile por \$319.650 millones, ambos con recursos del superávit registrado en 2005.

En síntesis, los resultados fiscales para el año 2006 son el producto de la aplicación de la regla de política fiscal durante un período de muy alto precio del cobre y del molibdeno. Así, el cumplimiento de la meta de superávit estructural equivalente al 1% del PIB en un contexto de alto componente cíclico de los ingresos fiscales provenientes de la minería, implicó la generación de un importante superávit efectivo del Gobierno Central Consolidado.

De esta manera, y tal como se había anunciado en los informes presupuestarios de los trimestres anteriores, el balance del año 2006 muestra un superávit de magnitud históricamente alta.

En este contexto, podemos afirmar que la política fiscal de balance estructural ha superado exitosamente la prueba de ser aplicada en un período de efectos cíclicos positivos. Esto es

de vital importancia, ya que, para traducirse en beneficios concretos y sostenibles para la ciudadanía, la política de balance estructural requiere de una aplicación simétrica. Es decir, para poder desahorrar en los períodos de menor dinamismo y evitar déficits crónicos, se requiere que el Fisco ahorre en períodos de efectos cíclicos positivos, conteniendo presiones de gasto interno que más tarde puedan transformarse en la necesidad de ajustes desmedidos.

Así, en las fases negativas del ciclo económico (años 2001-2003) la política fiscal de balance estructural permitió que la economía chilena sorteara exitosamente shocks externos de la misma magnitud de shocks que en el pasado generaron grandes recesiones; mientras que en la parte positiva del ciclo (años 2004-2006) contribuyó a mantener bajas tasas de interés y a reducir las presiones sobre el tipo de cambio. Con ello, esta política deja a la economía chilena y a las finanzas públicas en una base muy sólida para enfrentar cualquier contingencia futura.

Consistentemente, y sin perjuicio de la trayectoria esperada de la economía y de los precios del cobre y el molibdeno, que debiesen propender a acercarse a su tendencia de largo plazo, el compromiso de la presente administración es mantener una política fiscal que permita mantener un gasto creciendo en línea con la evolución de los ingresos estructurales.

### **Activos Financieros**

En relación al Informe de Activos Financieros del Tesoro Público al 31 de diciembre de 2006, el Director de Presupuestos precisó que al cierre del año el portafolio consolidado de inversiones alcanzó los 10.163 millones de dólares, correspondiendo un 88,6% a activos financieros en dólares (cifra superior al stock de 78% registrado al 30 de septiembre de 2006) y el 11,4% restante a activos financieros en pesos. En términos consolidados, el 85,9% de estos recursos está invertido fuera de Chile, mientras que al 30 de septiembre de 2006 el porcentaje era de 70%.

Arenas de Mesa destacó el compromiso del gobierno por informar respecto a las inversiones del Tesoro Público, lo que se materializó con el primer Informe entregado a comienzos de mayo del año pasado. Dentro de este contexto recordó que al 30 de abril de 2006 el portafolio consolidado de inversiones ascendía a 5.883 millones de dólares, de los cuales el 71,3% estaba en moneda extranjera y el 58% en el mercado internacional.

En cuanto al saldo de las inversiones en pesos al cierre de 2006 fue de \$618.111 millones. Estos recursos representan fundamentalmente los excedentes temporales de caja producto del ciclo presupuestario y permiten financiar aproximadamente tres semanas de gasto público corriente, por lo que en su mayor parte están invertidos a corto plazo. En términos de instrumentos, un 46,6% corresponde a Pactos, 43,5% a depósitos a plazo y un 9,9% a instrumentos del Banco Central.

Las inversiones en moneda extranjera al cierre de 2006 totalizaron 9.007 millones de dólares, monto que incluye básicamente los excedentes generados entre los ingresos en dólares (por Codelco y las empresas autorizadas por el SII a pagar impuestos en dólares) y los compromisos fiscales en dólares (gastos en el exterior y servicio de la deuda). De los

activos en dólares, un 67,9% está invertido en certificados de depósito, un 11,4% en depósitos del Banco Central, un 9,6% en depósitos, un 6,6% en Bonos del Tesoro de EE.UU., un 4,4% en Bonos de Agencias de EE.UU. y un 0,2% en Bonos Supranacionales.

El Director de Presupuestos recordó que los recursos en moneda nacional son invertidos íntegramente en el mercado local, mientras que los activos financieros en dólares son invertidos mayoritariamente en el mercado extranjero, teniendo en todo caso una porción invertida en el mercado local. De los recursos en divisa estadounidense, 8.733,6 millones de dólares (97%) están invertidos en el exterior y 273,3 millones de dólares (3%) en el mercado local. De las inversiones realizadas en el mercado internacional, un 70% corresponde a certificados de depósitos, un 11,7% a depósitos en el Banco Central de Chile, un 6,8% a Bonos del Tesoro de EE.UU., un 6,7% a depósitos tomados en la sucursal de BancoEstado en Nueva York, 4,5% a Bonos de Agencias de EE.UU. y un 0,2% a Bonos Supranacionales.

En relación a los Fondos Especiales creados a partir de la Ley de Responsabilidad Fiscal, promulgada en septiembre de 2006, el Director de Presupuestos informó que el día 28 de diciembre de 2006 se efectuó el primer aporte de recursos al Fondo de Reserva de Pensiones, de conformidad a lo dispuesto en el artículo tercero transitorio de la ley N° 20.128. Dicho aporte consistió en una transferencia de 604,5 millones de dólares a una cuenta especial del Servicio de Tesorerías.

Dichos recursos fueron invertidos en su totalidad en un depósito en el Banco Central de Chile, a la espera de la total tramitación del decreto señalado en el inciso primero del artículo 9° de la ley N° 20.128 y de normas complementarias. Es necesario precisar que este depósito no está incluido en el saldo de los activos financieros indicado anteriormente.

Asimismo, hay que señalar que la última semana de diciembre se hizo un aporte de US\$ 604,5 millones al Banco Central, como parte de la política de capitalización de esta entidad bancaria considerada en la Ley de Responsabilidad Fiscal.

Por otra parte, una vez concluida la total tramitación del decreto con fuerza de ley que crea el Fondo de Estabilización Económica y Social, éste quedará constituido con un aporte inicial de 6.000 millones de dólares, de los cuales 2.563,7 millones de dólares provienen del Fondo de Compensación para los Ingresos del Cobre (FCC).

Arenas de Mesa recalcó que a partir del segundo trimestre de 2007 el Ministerio de Hacienda emitirá informes trimestrales sobre el estado de los Fondos a que se refiere dicha ley, que incluye el Fondo de Reserva de Pensiones y el Fondo de Estabilización Económica y Social.